

Guayaquil, 12 de Abril 2019

**Señores
ACCIONISTAS
SENETEL S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa SENETEL S.A. Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2018.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

SENETEL S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la **ACTIVIDADES DE EMBOTELLADO DE AGUA**, ubicada en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. MAPASINGUE OESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 342 Intersección: CALLE SEGUNDA Y CALLE TERCERA Manzana: 47 Bloque: SOLAR 37.

ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2018, SENETEL S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales, Declaraciones de retenciones en la fuente, Declaración de Impuesto a la Renta global por el ejercicio 2018, Anexo Transaccional, Anexo en Relación de dependencia, Anexo de Accionistas Participes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores, Anexo de Dividendos Utilidades o Beneficios, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el Ejercicio 2018, será el 22% por efecto de la disminución

progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art.37 del artículo innumerado anterior al Art. 40 en concordancia con el Art. 51 del reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

4. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de “Empresa en Marcha”, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa SENETEL S.A.

- El Patrimonio está compuesta por el capital suscrito de \$ 2000.00.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estados de cambios patrimonio y estado de flujo de efectivo, preparados por la empresa SENETEL S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas de Información Financiera, NIIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa SENETEL S.A. Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



ING.COM. GABRIELA TOMALA
SUAREZ COMISARIO PRINCIPAL
C.C # 0924265036